

## Actividad



- d) Respondan: en su opinión, ¿la autoridad que seleccionaron informa a los ciudadanos de una manera accesible y clara sobre sus acciones, decisiones y actividades?
- e) Den un ejemplo del uso que los ciudadanos pueden darle a la información publicada por esta autoridad, principalmente la que se destaca para dar solución a un problema colectivo (si la encontraron).
- f) Compartan su trabajo con el grupo. Si se presentaron dificultades para acceder a la información relacionada con la autoridad que seleccionaron, coméntenlo.

## El acceso a la información como un derecho fundamental

Hasta ahora ha quedado claro que, para ser consideradas legítimas, las autoridades no sólo deben ser elegidas libre y democráticamente, sino que deben rendir cuentas a los ciudadanos, porque son éstos los que dan el poder a los gobernantes. Un modo en el que las autoridades rinden cuentas es cumpliendo con su obligación de divulgar información relacionada con las actividades de las instituciones del Estado y con los asuntos públicos, es decir, transparentando o poniendo en una “caja de cristal” el desempeño de los servidores públicos, el manejo de los recursos que ejercen y, en general, toda la información pública que es de interés de los ciudadanos.

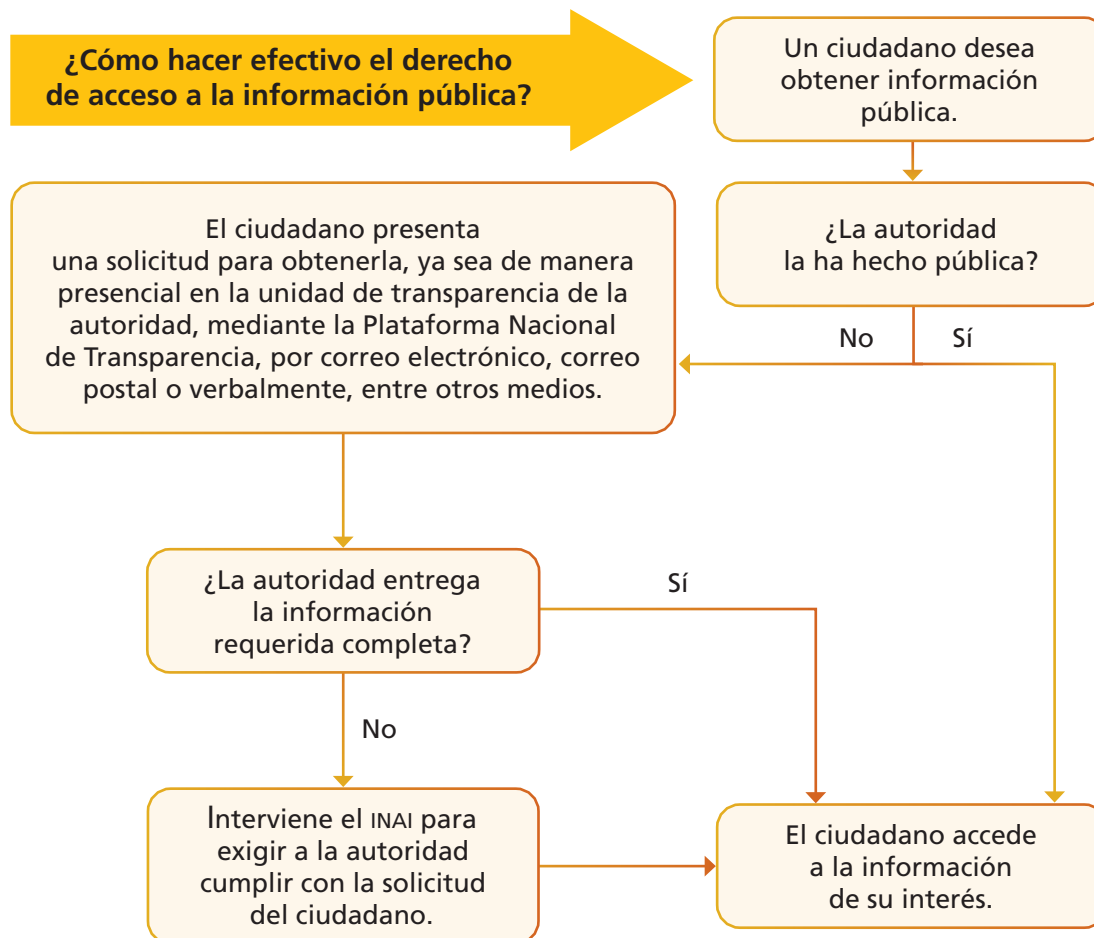
Ahora profundizarás en otro derecho de los ciudadanos: el derecho de acceso a la información pública, que consiste en solicitar información a las autoridades, especialmente aquella que no han publicado, ya sea porque es muy puntual o específica o por cualquier otra razón.

La Constitución Política señala que deben establecerse mecanismos y procedimientos de acceso a la información pública. Por ejemplo, puede darse el caso de que una autoridad publique en su sitio de internet el sueldo que percibe un funcionario público, pero omita dar a conocer si tiene la preparación o los estudios necesarios para el desempeño de su cargo. Si alguien está interesado en conocer con precisión esa información pública, puede presentar una solicitud a la autoridad (*sujeto obligado*), pidiéndole que se la entregue. En caso de que el *sujeto obligado* incumpla con su deber de entregar la información, interviene el *órgano garante*, es decir, una institución creada para vigilar que las autoridades entreguen en tiempo y forma la información solicitada, en este caso, el INAI, así como los organismos similares existentes en las entidades federativas.

El INAI es el órgano que garantiza el acceso a la información y se asegura de que los datos personales de los mexicanos en poder de las autoridades no sean utilizados de manera ilegal.



## ¿Cómo hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública?



Los ciudadanos ejercen su derecho de acceso a la información pública formulando solicitudes a las autoridades. Los asuntos sobre los que solicitan información son muy variados. Según la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2016 (ENAIID). Principales resultados, realizada por el Inegi, la información consultada por los ciudadanos fue acerca de:

Requisitos para trámites y servicios	Escuelas y hospitales públicos
Campañas de salud	Servicios de seguridad pública
Servicios de agua potable	Transporte público
Áreas inseguras a causa de la delincuencia	Medios o formas de denunciar un delito
Obtener apoyo a través de programas sociales	

Existe información en poder de las autoridades que tiene una protección especial, es decir, los ciudadanos no pueden acceder a ella. Es el caso de la información relacionada con la vida privada de las personas, los datos personales (nombre, domicilio, edad, datos médicos...) y la información que pueda poner en peligro la seguridad nacional.



### 3. En equipos, realicen lo que se pide.

- Elijan un asunto de su comunidad del que les interesaría obtener información. Por ejemplo, a la Secretaría de Salud se le podría solicitar el número de hospitales y de médicos que hay en su estado.
- Piensen en la autoridad o la dependencia que podría proporcionárselas y el modo en el que la solicitarían (acudir a sus oficinas, enviar una solicitud, entre otros).
- Completen el siguiente formulario:

**Solicitud de acceso a la información pública**

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

**Datos del solicitante**

Nombre(s): \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Datos de la institución o las instituciones a las que se solicita la información**

Nombre(s): \_\_\_\_\_

**Detalle de la información pública que se solicita**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Medio para recibir información o notificaciones**

Correo electrónico  Domicilio

**Formato para recibir la información**

Electrónico  Impreso

**¿Requiere que la información sea entregada en alguna lengua indígena?**

No  Sí  Especifique: \_\_\_\_\_

- Con los datos del formulario presenten la solicitud de acceso a la información pública. Si requieren de más información, pueden consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando a [www.plataformadetransparencia.org.mx/](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/)
- Compartan su experiencia con el grupo, ya sea presentándola en el salón o mediante alguna red social o plataforma de internet.